

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES
14 DE FEBRERO DE 2024

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día miércoles 14 de febrero de 2024, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón H del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, los siguientes miembros: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctor Pedro Luis Tirso Grados Smith, Director de la Escuela de Posgrado; doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ingeniería; magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, Decano de la Facultad de Comunicación; doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana de la Facultad de Psicología; magíster Fernando Hoyos Rengifo, Director del Programa de Estudios Generales; doctor Alexandre Almeida Del Savio, Director del Instituto de Investigación Científica; magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional; y abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

(...)

A continuación, manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda siguiente:

1. Grados y títulos.
2. Casos docentes.
3. Duplicados de diplomas.
4. Becas para el personal docente y no docente.
5. Convenios.
6. Casos disciplinarios.
7. Creación de la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto. Modalidad semipresencial.
8. Actualización curricular. Maestría en Gestión de las Ciudades. Modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
9. Actualización curricular. Programa de Estudios Generales.
10. Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2024.
11. Modificación del Reglamento de Docentes.
12. Informes y pedidos.

1. GRADOS Y TÍTULOS:

Se dio lectura a la relación de expedientes de Grados y Títulos remitidos por la Facultad de Ingeniería (Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e

Ingeniería Civil), por la Facultad de Arquitectura (Carrera de Arquitectura), por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Carreras de Administración, Marketing, Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad y Finanzas), por la Facultad de Comunicación (Carrera de Comunicación), por la Facultad de Derecho (Carrera de Derecho), por la Facultad de Psicología (Carrera de Psicología) y por la Escuela de Posgrado (Maestría en Administración y Dirección de Negocios, Maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos, Maestría en Tributación y Política Fiscal y Maestría en Dirección Estratégica de Contenidos).

A LA ORDEN DEL DÍA.

2. CASOS DOCENTES:

2.1. Propuesta Docente 2024-0.-

La Secretaria General sometió a consideración del Consejo Directivo la Propuesta Docente para el período académico 2024-0.

A LA ORDEN DEL DÍA.

2.2. Ratificación de profesores.-

La Secretaria General informó que la Dirección Universitaria de Personal ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de ratificación de los siguientes profesores en la categoría que a continuación se señala y por el término previsto en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

- Departamento Académico de Derecho

GONZALO FELIX GARCIA CALDERON MOREYRA	ASOCIADO	01/02/2024
MONICA VERONICA MILAGROS TERRY GAMARRA	ASOCIADA	01/02/2024

A LA ORDEN DEL DÍA.

3. DUPLICADOS DE DIPLOMAS:

Acto seguido, la Secretaria General puso en conocimiento de los asistentes las solicitudes presentadas por los exalumnos que a continuación se detallan, relativas a la expedición de un Duplicado del Diploma del Grado Académico o Título Profesional otorgado por la Universidad de Lima, adjuntando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley N° 28626, en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, y los establecidos por la Universidad de Lima:

Apellidos y Nombres	Código	Grado Académico/ Título Profesional	Motivo	Tomo/Folio/Asiento
---------------------	--------	--	--------	--------------------

FALCON URRUTIA, PAOLA	19890272	Bachiller en Ciencias Administrativas	Pérdida	13/17/34
PRIETO BEJAR, ESTANISLAO NICOLAS	20123011	Bachiller en Ingeniería Industrial	Pérdida	41/488/1949
SANTORO REYES, GINO ALDO	20131251	Bachiller en Comunicación	Pérdida	41/90/360
KITSUTANI YOSHIMOTO, LUIS ALBERTO	19892373	Bachiller en Administración	Pérdida	19/319/637
ESPINOSA LUNA, JUAN JOSE	20020281	Bachiller en Ingeniería Industrial	Pérdida	32/462/1859
REYES SALINAS, CHRISTIAN JOEL	20061941	Bachiller en Ingeniería Industrial	Pérdida	36/444/1773
VILLA MORAN, ERNESTO JAVIER	19952855	Abogado	Deterioro	21/333/665

A LA ORDEN DEL DÍA.

4. **BECAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.-**

La Secretaria General sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo la relación de becas para el personal docente y no docente para el período académico 2024-0, presentada por la Dirección Universitaria de Personal mediante comunicación de fecha 9 de febrero de 2024.

A LA ORDEN DEL DÍA.

5. **CONVENIOS:**

5.1. **Facultad de Ingeniería.-**

La exposición estuvo a cargo de la doctora Nadia Rodríguez, Decana de la Facultad, quien se refirió a los acuerdos siguientes:

1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de Lima y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) (República Dominicana).
	Objeto de los Acuerdos:

	Promover las relaciones académicas mediante el desarrollo de programas de intercambio estudiantil y la ejecución de diversas actividades, tales como el intercambio de docentes y de publicaciones, la realización de investigaciones conjuntas y la implementación de programas académicos, de acuerdo con la disponibilidad de fondos y la autorización de cada institución.
	Justificación:
	A través de nuestro Vicerrectorado se estableció el contacto con la Rectora de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con la finalidad de estrechar lazos de colaboración más allá de la red CINDA a la cual ambas instituciones educativas pertenecen. La UNIBE mostró interés en la Facultad de Ingeniería, particularmente en la carrera de Ingeniería Civil, en sus programas de investigación, congresos, y en el programa de intercambio de estudiantes.

A LA ORDEN DEL DÍA.

6. **CASOS DISCIPLINARIOS:**

(...)

A continuación, hizo uso de la palabra el abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien había sido invitado a la sesión a fin de exponer el presente punto de la agenda.

A LA ORDEN DEL DÍA

7. **CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y CULTURA DEL PROYECTO. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:**

Sobre el particular, hizo uso de la palabra el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla, encargado del decanato de la Facultad de Arquitectura.

En tal sentido, el doctor Bonilla Di Tolla pasó a detallar los principales aspectos vinculados al proyecto de creación de la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, en la modalidad semipresencial, de acuerdo a la información proporcionada oportunamente a cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

Así, señaló que la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto es una maestría académica dirigida a bachilleres en arquitectura con interés en seguir una carrera precisamente académica, cuyo propósito es la formación de docentes en el ámbito de la arquitectura, investigación proyectual y cultura del proyecto, ofreciendo cursos especializados en enseñanza-aprendizaje de sistemas creativos y proyectuales para el desarrollo de capacidades que permitan crear propuestas didácticas en los campos del diseño, la historia, la representación y la comunicación de la arquitectura, con un enfoque teórico y crítico.

Agregó a lo expuesto que la maestría se ofrecerá en la modalidad semipresencial, tendrá una duración de 24 meses y el grado académico a otorgar será Maestro en Arquitectura y Cultura del Proyecto.

A continuación, se refirió al plan de estudios de la maestría y precisó las quince asignaturas que lo conforman, 13 de carácter obligatorio y 2 de carácter electivo, distribuidas en cuatro niveles de estudios con un total de 48 créditos.

Con respecto a las áreas de formación de la malla curricular, el doctor Bonilla enunció las siguientes: Historia y Teoría de la Arquitectura, Investigación Proyectual, Pedagogía del Proyecto de Arquitectura y Laboratorio de Cultura del Proyecto, y detalló las asignaturas que las conforman.

El doctor Bonilla Di Tolla explicó además los objetivos académicos, así como el perfil de egreso de la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, precisando en este último caso que el egresado del programa se nutre de fundamentos sólidos en el ámbito de la arquitectura y a través del manejo conceptual es capaz de reconocer ideas, discursos y teorías relacionadas con la práctica arquitectónica, potenciando así su desarrollo profesional y fomentando un pensamiento crítico refinado. Los fundamentos pedagógicos adquiridos le permiten asimismo utilizar conceptos educativos de manera efectiva, creando un ambiente educativo en el campo de la arquitectura que favorece el aprendizaje y la innovación. Además de transmitir con inteligencia emocional las ideas en torno a la arquitectura y su conexión intrínseca con la cultura, estableciendo así una conexión significativa con los receptores. También será capaz de cuestionar propuestas académicas de investigación proyectual, fundamentando sus argumentos y proponiendo soluciones acordes con las necesidades pedagógicas actuales.

(...)

Finalmente, precisó que la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, en su modalidad semipresencial, iniciaría sus actividades luego de haber obtenido el licenciamiento correspondiente por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu.

Sobre el particular, el señor Rector destacó la importancia del proyecto, pues representa un avance en el desarrollo de las maestrías académicas, lo que responde al hecho de que la investigación debe provenir del interior de las Facultades y converger en el Instituto de Investigación Científica, pues lo que se requiere es formar los semilleros de investigadores en la propia Universidad y contribuir a fortalecer la investigación científica.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Consejo Directivo aceptaron la propuesta presentada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

8. **ACTUALIZACIÓN CURRICULAR. MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LAS CIUDADES. MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA:**

Acto seguido, hizo uso de la palabra el profesor Guillermo Takano, invitado a la sesión a fin de exponer el presente punto de la agenda.

En tal sentido, el profesor Takano señaló que la propuesta de actualización curricular que se somete a la consideración del Consejo Directivo obedece a la necesidad de otorgar al programa de Maestría en Gestión de las Ciudades en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia, un sentido más operativo y práctico de la gestión metropolitana relacionado a un nuevo perfil de egreso que prioriza las capacidades de gestión con relación a los espacios específicos de toma de decisiones y, a su vez, sintetiza los componentes académicos a partir de líneas operativas más claras.

Indicó también que la actualización que se propone comprende tres aspectos fundamentales: la malla curricular, las competencias y el perfil de egreso y las modalidades de dictado presencial, semipresencial y a distancia, e hizo hincapié en que el enfoque de la maestría es profesional y su objetivo la formación de funcionarios que laboren en las municipalidades.

Luego de explicar cada uno de los aspectos vinculados a la propuesta de actualización presentada, el profesor Takano precisó además que la creación de la Maestría en Gestión de las Ciudades, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia fue aprobada mediante Resolución Rectoral N° 186/2020, de fecha 16 de septiembre de 2020, y en mérito al acuerdo adoptado en la sesión de Consejo Directivo realizada en la fecha indicada.

Posteriormente, agregó, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 107-2022-SUNEDU/CD, de fecha 12 de octubre de 2022, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad de Lima y reconoció la creación de quince (15) programas de posgrado en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, conforme se detalla en la Tabla N°1 inserta en la mencionada Resolución, en la que se consigna a la Maestría en Gestión de las Ciudades, en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, bajo los número 9, 10 y 11 y, con los códigos P35, P36 y P37, respectivamente.

Finalmente, el profesor Takano indicó que la propuesta de actualización cumple con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y cuenta con la opinión favorable de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registros.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta presentada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

9. ACTUALIZACIÓN CURRICULAR. PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES:

Sobre el particular, hizo uso de la palabra el magíster Fernando Hoyos Rengifo, Director del Programa de Estudios Generales, quien señaló que el plan curricular del Programa de Estudios Generales es objeto de una evaluación constante y rigurosa, de modo que se asegure su adaptabilidad frente a los cambiantes paradigmas educativos.

Agregó a lo dicho que este enfoque dinámico y proactivo garantiza una actualización permanente del currículo, lo que permite igualmente responder de manera eficaz y oportuna a las necesidades formativas específicas de las diversas carreras, además de atender las demandas y expectativas de una sociedad que experimenta transformaciones aceleradas.

En tal sentido, indicó que en aras de racionalizar el número de créditos y horas que corresponden a las asignaturas administradas por el Programa de Estudios Generales se propone la modificación del número de créditos y de horas de teoría y práctica de las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	PROPUESTA				ACTUAL			
	CRD.	HORAS			CRD.	HORAS		
		T	P	Total		T	P	Total
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	4	2	4	6	5	4	2	6
ÉTICA CÍVICA	2	2	0	2	1	0	2	2

Precisó además que la actualización que se plantea afecta a las asignaturas administradas por el Programa de Estudios Generales que se imparten en el primer nivel de estudios y son comunes a todas las carreras, cuyos planes de estudios se actualizarían incorporando las modificaciones propuestas.

Finalmente, indicó que el proyecto de actualización cumple con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, cuenta con la opinión favorable de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registros y entraría en vigencia a partir del período académico 2024-1.

Luego de un intercambio de opiniones, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la iniciativa planteada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

10. PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO 2024:

Seguidamente, el señor Rector sometió a consideración de los presentes el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2024, documento que ha sido entregado con la debida anticipación a cada uno de los miembros del Consejo Directivo y que enuncia los programas y proyectos que las unidades académicas y administrativas desarrollarán durante el presente año, los que contribuyen al logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Al respecto, el señor Rector señaló que el Plan de Funcionamiento y Desarrollo propuesto para el año 2024 se encuentra doblemente responsabilizado, con su gestión actual como Rector y con el próximo mandato, dado que en este año se realizará el proceso electoral para elegir a quienes asumirán los cargos de Rector y Vicerrector de nuestra Casa de Estudios.

Acto seguido, el señor Rector cedió el uso de la palabra a la magíster Merissy Luisa Quispe Velásquez, Directora encargada de la Dirección de Planificación y Acreditación, a fin de que detallara los principales proyectos presentados por las diferentes dependencias.

En tal sentido, la magíster Quispe Velásquez enunció los siguientes proyectos:

Facultad de Comunicación Carrera de Comunicación

- Proceso de revalidación de la acreditación IAC-CINDA.
- Proceso de actualización curricular.
- Aplicación móvil Correpalabras: biblioteca de cuentos para niños.

Facultad de Derecho Carrera de Derecho

- Proceso de reconocimiento de la acreditación CONAED ante el SINEACE.
- Proceso de actualización curricular.
- Semana internacional por los 40 años del Código Civil.

Facultad de Psicología Carrera de Psicología

- Autoevaluación de la carrera bajo los estándares del modelo de acreditación CONAC (Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales).

Facultad de Ingeniería

- Implementación de la Maestría en Ingeniería del Diseño.
- Diseño de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Carrera de Ingeniería Industrial

- Proceso de actualización curricular.
- Diseño de la carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Programa de segundo grado con la universidad IUT-Nantes (Francia).
- 3° Congreso Internacional de Ingeniería Industrial.

Carrera de Ingeniería de Sistemas

- Proyectos de investigación de tesis para estudiantes en el ámbito de la inteligencia artificial.
- Fortalecimiento de las líneas de investigación en el laboratorio de inteligencia artificial.

Carrera de Ingeniería Civil

- Proceso de actualización curricular e implementación de BIM 6D en las asignaturas.
- Adecuación del proceso de formación académica a los estándares de ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology).
- I Congreso Internacional de Ingeniería Civil.
- Programa de segundo grado con la universidad IUT-Nantes (Francia).

Carrera de Arquitectura

- Implementación de la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto
- Implementación del laboratorio de Fabricación Digital.

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

- Creación del programa Summer Business School para estudiantes de universidades del exterior.

Carrera de Administración

- Adecuación de estándares académicos y administrativos a los lineamientos del modelo de acreditación EFMD.
- Autoevaluación de la carrera para la reacreditación con el IAC-CINDA.
- International Week 2024.

Carrera de Economía

- 2º Congreso Internacional de Economía y Finanzas.
- Proyecto conjunto de capacitación en inclusión financiera con la Universidad Pablo de Olavide (UPO).

Carrera de Contabilidad y Finanzas

- Obtención de la condición de Learning Partner para la certificación internacional de la Asociación de Contadores Públicos Colegiados (ACCA).
- Proceso de actualización curricular y alineamiento con la nueva denominación de la carrera.
- Implementación del programa piloto de mentoría a emprendimientos con economía circular CESAL.

Carrera de Negocios Internacionales

- International Negotiation Week en coordinación con DCEI.
- Certificación del área logística por ELA (European Logistic Association).
- Creación y puesta en marcha del observatorio Comex.
- Proyecto de fortalecimiento de la capacidad exportadora de cooperativas de café y cacao a través de la alianza estratégica con el NCBA-CLUSA (National Cooperative Business Association).

Carrera de Marketing

- Seminario internacional Lo mejor del Marketing 2024.

Escuela de Posgrado

- Autoevaluación de la escuela según el modelo de acreditación internacional Education Quality Accreditation Agency (EQUAA).

Programas de Maestrías

- Acreditación internacional ACBSP (MBA).
- Proceso de acreditación de los programas de maestría con IAC-CINDA.
- Proceso de actualización curricular.
- Segundos grados y segundas especialidades con la Universidad Nebrija (MCGC).

Dirección de Educación Continua

- Aplicación de la IA generativa en cursos y programas de educación ejecutiva.

Instituto de Investigación Científica

- Implementación de semilleros de investigación.
- Impulso al desarrollo y registro de patentes.
- Incorporación de investigadores sénior o posdoctorales.
- Fortalecimiento de las capacidades de los docentes para la postulación a fondos externos.
- Concurso Fellowship 2024: estancias para investigación en el exterior.

Dirección Universitaria de Administración y Finanzas

- Construcción del edificio para posgrado en el nuevo campus.
- Remodelación de los talleres de arquitectura, 2°, 3°, 4° y 5° piso del edificio L1.
- Nuevas canchas deportivas en Mayorazgo.

Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro

- Optimización de los servicios de información sobre el plan de estudios y el récord académico del alumno.
- Implementación de un servicio de consulta integral sobre la información académica del alumno y egresado.
- Optimización del proceso de evaluación de postulantes mediante la modalidad de rendimiento académico en colegios seleccionados.

Dirección Universitaria de Informática y Sistemas

- Optimización del sistema de planificación de horarios y uso de la infraestructura académica
- Automatización de los procesos de registro de perfiles y selección docente mediante una nueva plataforma.

Dirección Comercial

- Desarrollo del prospecto de admisión interactivo.

Dirección de Bienestar

- Plataforma para el seguimiento del ciclo de vida del alumno 360°.
- Creación de un nuevo portal de empleabilidad.
- Mejora de la bolsa de trabajo Ulima con la incorporación de nuevos servicios al sistema.

Dirección de Cooperación Externa e Internacionalización

- Creación de Ulima Global Classroom COIL.
- International Negotiation Week en coordinación con la carrera de Negocios Internacionales.

Dirección de Biblioteca

- Implementación de una metodología de análisis bibliométrico que permita a los equipos editoriales de las revistas de la Universidad cumplir con los requisitos de postulación, ingreso y permanencia en bases de datos como Scopus o Web of Science.

Dirección de Planificación y Acreditación

- Proceso de revalidación de la acreditación ante IAC-CINDA de las carreras de Comunicación y Economía.
- Autoevaluación para la acreditación ABET (Accreditation Board of Engineering and Technology) de la carrera de Ingeniería Civil.
- Acreditación IAC-CINDA de los programas de las maestrías de la Escuela de Posgrado: MDOP, MTPF y MDE.
- Acreditación de la Maestría en Administración y Dirección de Negocios en el marco del modelo internacional ACBSP.
- Proceso de preelegibilidad y autoevaluación para la acreditación institucional ante el Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).
- Reconocimiento de la acreditación institucional del IAC-CINDA ante SINEACE.
- Reconocimiento de la acreditación CONAED ante el SINEACE en coordinación con la Facultad de Derecho.
- Renovación de la licencia institucional ante Sunedu.

Centro de Emprendimiento

- Organización de un evento internacional de emprendimiento.

Centro cultural

- Festival de Artes Escénicas de Lima-FAE Lima 2024.

Centro de Sostenibilidad

- Programa de voluntariado.
- Taller de compliance dirigido a PYMES.
- Programas de formación y capacitación para el impacto de la sostenibilidad (Fortalecimiento de capacidades para adultos mayores, mujeres y población vulnerable e impulso de los sistemas de producción alimentaria y prácticas agrícolas para el aumento de la productividad, promoción y alimentación saludable).
- Ciudades sostenibles y circulares (Voluntariado Ciudades Verdes, Voluntariado Cuida tu Playa, Voluntariado Huertos Comunitarios Sostenibles).
- Campus circular (Escalamiento del proyecto de compostaje, Compras sostenibles, Reducción del plástico de un solo uso en concesionarios y Gestión de aparatos eléctricos y electrónicos).

Oficina de Innovación y Calidad Educativa

- Diseño de un enfoque integral para la implementación y la evaluación de competencias genéricas.
- Profes que inspiran: compartamos buenas prácticas (Elaboración y difusión de nuevos capítulos).
- 4° Foro Internacional de Tendencias Educativas Innovadoras.

Antes de concluir, el señor Rector agradeció a la magíster Merssy Quispe el trabajo desplegado para la elaboración del documento correspondiente al Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2024 y felicitó su exposición.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Consejo Directivo acordó por unanimidad aprobar el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al presente año.

A LA ORDEN DEL DÍA.

11. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DOCENTES:

Sobre el particular, la Directora Universitaria de Personal, abogada Britta Olsen Ravina, se refirió a la propuesta de modificación del artículo 114° del Reglamento de Docentes de la Universidad, el cual establece el monto de la bonificación por dedicación exclusiva que se otorga al rector y al vicerrector, cuyo texto sería el siguiente:

Art. 114° La bonificación por dedicación exclusiva solo se asigna al rector y al vicerrector.

En el caso del rector equivale al cien por ciento de su haber básico y en el caso del vicerrector equivale al setenta y cinco por ciento de su haber básico.

Precisó además que la modificación propuesta entraría en vigencia a partir del 19 de febrero del año en curso.

Al respecto, el Director Universitario de Administración y Finanzas señaló que la propuesta eleva la bonificación por dedicación exclusiva en 50%, en el caso del rector, y en 25%, en el caso del vicerrector, lo cual se justifica tanto por la responsabilidad de toda índole que conlleva el desempeño de los cargos en mención, como por la incompatibilidad para realizar otras labores, que supone también el ejercer dichas funciones.

Agregó a lo dicho que la propuesta responde a la experiencia vivida en estos últimos años en la gestión del rectorado y del vicerrectorado y recalcó que, tal como lo dispone la norma, la bonificación se calcula sobre el haber básico, no sobre el total de la remuneración percibida.

Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta presentada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

12. INFORMES Y PEDIDOS:

12.1. Directivas institucionales sobre las horas no lectivas.-

Al respecto, el señor Rector señaló que, como es de conocimiento de los presentes, la vigente Ley Universitaria establece que en toda institución universitaria, sin importar su condición de privada o pública, por lo menos el 25% de sus docentes deben ser a tiempo completo.

En consecuencia, es importante elaborar cuidadosamente la propuesta docente y asignar racional y responsablemente las horas lectivas y no lectivas a nuestros profesores, priorizando a los docentes a tiempo completo, dado que el mayor o menor número de profesores determinará que el porcentaje de docentes a tiempo completo exigido por la Ley Universitaria sea, consecuentemente, mayor o menor.

Precisó además el señor Rector que, en el caso de las horas no lectivas asignadas a los profesores a tiempo completo y a los profesores a tiempo parcial, las actividades que corresponden a dichas horas deben poder verificarse en términos de resultados, pues no se trata de completar horas con labores que no justifican el tiempo que se asigna para su desarrollo.

En tal sentido, la Directora Universitaria de Personal, abogada Britta Olsen, precisó que en el caso de los profesores a tiempo parcial la carga no lectiva debe limitarse a la atención a alumnos, la coordinación de asignatura y coordinación de área y, de ser el caso, las horas de investigación; en tanto que en el caso de los profesores a tiempo completo la carga no lectiva debe corresponder a la atención a alumnos, coordinación de asignatura y coordinación de área y producción de bienes y servicios, además de las horas de investigación, de ser el caso, pues existe un alto número de horas no lectivas programadas que no se justifican y que ocasionan un incremento exponencial en las planillas.

Señaló además que los profesores a tiempo completo que representan el 25% exigido por la norma deben ser los más responsables y comprometidos con la Institución, deben cumplir con los objetivos de las horas y actividades asignadas y, además, entregar los resultados, a fin de verificar que se cumplió con lo esperado.

(...)

Es cierto, agregó, que existen escenarios difíciles de prever en la programación del número de secciones de determinadas asignaturas, pero se trata de situaciones excepcionales que se presentan luego del proceso de matrícula, que justifican por ello mismo una modificación en la propuesta docente; pero ello no significa que la posibilidad de modificar la propuesta ya presentada se extienda a casos no comprendidos en tales supuestos.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con lo expresado y se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de las disposiciones vinculadas a la elaboración de la propuesta docente.

12.2. Emisión de constancias y certificaciones.-

Sobre el particular, hizo uso de la palabra el abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien había sido invitado a la sesión para exponer el presente punto de la agenda.

(...)

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo se mostraron conformes con la propuesta presentada y consideraron pertinente que la Secretaría General emita un memorándum circular en tal sentido.

A LA ORDEN DEL DÍA.

12.3. Nombramiento de Representantes Estudiantiles: Comisiones de Adquisiciones, Presupuesto y Obras.-

La Secretaria General informó que corresponde someter a consideración del Consejo Directivo la relación de alumnos que integrarán las Comisiones de Adquisiciones, Presupuesto y Obras.

A continuación, la Secretaria General dio lectura a la comunicación remitida por la Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo, en la que se proponen como miembros de las Comisiones de Adquisiciones, Presupuesto y Obras a los siguientes alumnos:

Comisión de Adquisiciones: Adriana Nicole Arcila Jurado (código 20202520).

Comisión de Presupuesto: Emilio Bruno Kamiche Planas (código 20191043).

Comisión de Obras: Romina Cristina Felipe Aguilar (código 20190713).

A LA ORDEN DEL DÍA.

12.4. Encargo de las funciones que corresponden a la Secretaría General.-

Seguidamente, la Secretaria General informó a los presentes que entre el 21 y el 27 de marzo del año en curso hará uso de su descanso vacacional, razón por la cual se hace necesario designar a la persona que asuma durante el período en mención las funciones correspondientes al cargo de Secretario General.

Sobre el particular, agregó que, luego de las coordinaciones efectuadas, se ha considerado conveniente encargar al abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, las funciones que corresponden a la Secretaría General de la Universidad de Lima durante el indicado período, comprendido entre el 21 y el 27 de marzo del presente año.

A LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los

siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20190006	ABUGATTAS MAJLUF, RICARDO ABRAHAM
20192335	ACEVEDO AYBAR, CAMILA ELIZABETH
20190008	ACEVEDO MUÑOZ, ELISA FERNANDA
20192340	ACUÑA CHAVEZ, JOHOVER JEREMY
20190013	ACUÑA ORDOÑEZ, MARIA PIEDAD
20192353	ALBA FAJARDO, MARIA FERNANDA
20162793	ALBIS GAMARRA, CARMEN IVONNE
20173010	ALCAZAR ZAMORA, PIERO ANDRE
20190065	ALTAMIRANO GRANDA, RENZO ANTONIO
20170049	ALVA PAREDES, ANDRÉ DANIEL
20190075	ALVARADO NUÑEZ, VANESSA FIORELLA
20183559	ALVARADO SAENZ, ALEJANDRA SOFIA
20183562	ALVAREZ VARILLAS, MARCO JEANPIERRE
20183570	AMORETTI MAGALLANES, MARIO SERGIO
20190098	AMPUERO RODAS, ANA CLAUDIA
20192383	ANCO HUARANGA, SHANNY KANDY
20180091	ANTONIO CALDERON, DIEGO JESUS
20190120	APARICIO DELGADO, MARIA FERNANDA
20183581	APESTEGUI QUISPE, ANABELY NIKOLE
20182253	APONTE MASIAS, GONZALO JOAQUIN
20173046	ARAOZ MOYA, EYMAR SEBASTIAN
20190130	ARATOMA CHOQUE, SALVATORE EUGENIO
20202369	ARNAEZ EGUIGUREN, VICENTE JOSE
20192423	AYALA OLIVARES, LUCIO GABRIEL
20173071	AZAÑERO SOTOMAYOR, GONZALO
20190190	BADANI CRUZ, GIORGIO
20190193	BALCAZAR DIEZ, MATEO
20082077	BARRANTES ANANIAS, ERIKA ESTHEFANI
20190221	BARRIGA FLOREZ, ANA LAURA
20190226	BASAS REQUENA, SEBASTIAN ANDRES
20192460	BASURTO CHUMBES, RODRIGO KATE
20190235	BECERRA FLORES, ALONSO ARTURO
20180216	BENAVENTE GONZALES, DANTE ALEJANDRO
20171899	BENZA ZARATE, AUGUSTO GASTON
20151665	BLANCAS PIZARRO, KARINA NATALY
20190266	BOCIAN OTERO, MARCELO JOSE
20190267	BOGGIO REY, SEBASTIAN PAOLO
20190269	BOJORQUEZ APAESTIGA, GRECIA
20190308	CABALLERO VALENCIA, ALONSO
20190318	CACERES FOLEY, FERNANDA
20151701	CANCHARI MUÑOZ, LAURA VANESA
20190358	CAPACYACHI VELA, GIAN MARTIN
20183721	CARPIO MONTESINOS, PAOLA ALEJANDRA
20182421	CASTAÑEDA AGUIRRE, CIELO XIOMARA
20192571	CASTAÑEDA JULCA, MERCEDES MILAGROS

20160306	CASTILLO GARCIA, MARIELA ALEJANDRA
20192578	CASTRO CARRERA, DANIELA ALEJANDRA
20190422	CASTROMONTE ALBINAGORTA, RODOLFO EDGARD JESUS
20190431	CELI CHAVEZ, DORA ANTONELLA
20180403	CEPERO HERNANDEZ, VALERIA EMMA
20183748	CERNA ARRIBASPLATA, JOFRE ALFREDO
20192592	CERNA BALDEON, FABIAN GERARDO
20170348	CERRON VICUÑA, LUIS EDUARDO
20190448	CHALLCO DELGADO, SAMUEL ALBERTO
20173192	CHANG FLORES, SANDRA ELIZABETH
20190477	CHAVEZ VASQUEZ, MAROLIM MARCELA
20192614	CHONG VASQUEZ, ANA LUCIA BELEN
20060266	CHOY GARCIA, JHESSENIE KATHERINE
20192619	CHUMPITAZ DEL AGUILA, VALERIA
20192623	CIEZA MIRAVAL, FRANCISCO JAVIER
20173226	COCHACHI MALPICA, SOFIA MERCEDES
20182486	CORNEJO DIAZ, JEAN KALEFT
20170432	CRUZ ROMERO, LIZBETH VANESSA
20190587	DE LOAYZA COCK, ALEJANDRA VANESSA
20182518	DEL AGUILA PONCE, JUAN VALENTIN
20182525	DELGADO FLORES, JUAN VICTOR GERARDO
20020972	DEMARINI MODENESI, OSCAR GIANCARLO
20190620	DIAZ CANDIOTTI, LEONARDO ANDRÉ
20172084	DIAZ CHAVEZ, GIANELLA NATALI
20180596	DIAZ GAGO, DANIELA GINGER
20183840	DÍAZ GUEVARA, AXEL EMANUEL
20200709	DRAXL GIANNONI, KIARA LUCIA
20190665	EGOAVIL BAZAN, ROMINA SAMANTHA
20190670	ENCISO LOO, DIEGO SEBASTIAN
20183864	ESCOBAL CORDOVA, MARIA DEL PILAR
20190698	EYZAGUIRRE MONASTERIO, LUCIA FABIANA
20190708	FARFAN RIZO PATRON, MARA
20030306	FARFAN SUMALAVE, JOSE JOSE
20184662	FERNANDEZ CABALLERO, ENRIQUE SALVADOR
20160545	FERRARI NUÑUBERO, GIUSSEPPE AARON
20173354	FIGUEROA GUEVARA, PABLO EDUARDO
20173357	FLORES ANCHANTE, JOSE ANTONIO
20180718	FLORES LUQUE, FABIOLA PIERINA
20190752	FLOREZ CACERES, ROCIO MERCEDES
20182616	FRANCO CANTUARIAS, ALFONSO
20192788	FRANCO SULCA, XIOMARA ARACELI
20182618	FUKUHARA TENGAN, ALESSANDRO
20150558	GAMARRA GARCIA, GISBERT GAMIEL
20180754	GAMARRA VILLANUEVA, CANDICE MARIA FE
20190798	GAMIO VEGA, JUAN PEDRO
20190799	GANOZA BOGDANOVICH, VICTOR ALBERTO
20182638	GARAY SERRANO, GERARDO FRANCISCO
20190892	GRANDEZ ZAMORA, CIRO SEBASTIAN
20192851	GUERRERO TELLES, SOFIA VALENTINA
20150627	GUEVARA CARBAJAL, JASMINE ELIZABETH

20180866	GUZMAN CARRILLO, LUIS ALEXANDER
20180878	HARBOE CHAMAN, PABLO ANDRES
20173454	HIDALGO ORIZANO, FRANCO
20184011	HOCES ANTESANA, KENNY SMITH
20190966	HOYOS GAMARRA, GIANLUCA
20150670	HUAMAN CHOCACA, JORGE JAIME
20170721	HUAMAN ECHEVARRIA, CHRISTIAN ELIAN
20182720	HUAMAN ROJAS, VALERIA ELVIRA
20192893	HUAMAN USAQUI, BRYAN GREGORY
20190989	HUAYRA MENDOZA, GEIDY FIORELLA
20190995	HURTADO BARRETO, FABRIZIO GONZALO
20180946	IZAGUIRRE BENDEZU, PABLO BENJAMIN
20191022	JAUREGUI ALFARO, MARICIELO LIZETH
20184044	JERI SURICHAQUI, ALEXANDER SEBASTIAN
20192937	JIMENEZ CHIANG, ADRIANA MILAGRO
20192945	JURADO OTERO, MICHAEL ALEXANDER
20184055	LAGO DOMINGUEZ, EDUARDO MANUEL
20180992	LAGO DOMINGUEZ, MARIA FE
20191061	LANDA LOPEZ, RODRIGO MIGUEL
20173518	LANDA PEREYRA, ALEJANDRO ALONSO
20192959	LAPA CARHUAS, ANTHONY BENJAMIN
20070583	LAZO GARCIA, CARLA ELIZABETH
20191084	LAZO SANDOVAL, MATEO ALFONSO
20184068	LEDESMA GUERRERO, ANDREA CAROLINA
20182796	LIMO RAMOS, RONALD ADILSON
20170838	LLANO ROJAS, BRENDA
20182809	LLATANCE MUJICA, FIORELLA
20201184	LOPEZ ABAD, DIANA CAROLINA
20191158	LOZA RIVERA, FABIAN ENRIQUE
20181074	LUCEN SAMANIEGO, ANDREA VALERIA
20191164	LUDEÑA ROMAN, SAYURI ARLETH RENATTA
20191166	LUMBRERAS CONTRERAS, RODRIGO RAFAEL
20193016	MACEDA CABREJO, SEBASTIAN ENRIQUE
20184120	MALDONADO AVALOS, VALERIA
20170881	MAMANI VARGAS, DANIEL ISRAEL
20193053	MATALLANA CAMUZZO, MARCELO
20162250	MAURICIO VALLADARES, JOSE LUIS
20191252	MEJIA TORRES, ANA ALESSIA CAMILA
20181162	MELLENDEZ AREVALO, MARIA GRACIA
20191256	MELLA ACEVEDO, LUIS ANDRES
20142980	MENACHO NAVARRO, JOSE ALONSO
20191268	MENDOZA MOSCOSO, MARTHA YOCKLEN
20182903	MENDOZA MUÑOZ, MARLON
20184161	MENDOZA SOTOMAYOR, RAUL
20191271	MEOÑO SANTIVÁÑEZ, NIKKOLAOS ALBERTO
20184677	MEZA CARDENAS, ANA MARIA
20191298	MINAYA AMORETTI, ENRIQUE FERNANDO
20191299	MINAYA RICRA, ISAID FRANCIZ
20184178	MOARRI GABILLO, ANDRES
20182919	MOLINA AGUI, LUIS ALEXANDER

20191325	MONGE CONCHA, GABRIELA
20191331	MONTEDORO GARAY, FERNANDO MATIAS
20182936	MORALES GUARNIZ, JHONNY FRANCESCO
20182939	MORALES VARGAS, STEPHANNY
20191362	MORON MORON, GIAN CARLOS
20182945	MUCHOTRIGO GUTIERREZ, ALEXANDRA SABRINA
20193133	MUGURUZA LOPEZ, IVANA
20181270	MUÑOZ BRICEÑO, ANDREA LIZET
20163362	MUÑOZ BRICEÑO, CLAUDIA ALEXANDRA
20191378	MURGA ALVITEZ, WILDER DANIEL
20171044	NALVARTE BALLESTEROS, WALTER MARTIN
20182956	NARANJO TORRES, JUAN SEBASTIAN
20193147	NAVARRO BENDEZU, JAMPIER ANDERSON
20163367	NAVARRO ITA, AARON JORGE JOSE
20191395	NERI CAIPO, YADHIRA SELENE
20182966	NEYRA CHONATE, ANA PAULA
20181303	NIÑO DE GUZMAN LUNAREJO, DIEGO JOSE SEBASTIAN
20160994	NOLASCO ITURRIAGA, SERGIO DEL PIERO
20191417	OCHOA GONZALEZ, ADOLFO KEVIN
20191427	OLIVA RIVERA, FABIAN JESÚS
20191439	ONO YAMANIIA, ANDREA
20191447	ORE TELLO, LUIS FELIPE
20181342	ORTEGA AGREDA, MANUEL ANGEL
20193194	OSPINA VALENCIA, JORGE MARTIN
20191465	OSTOLAZA RUIZ, GABRIEL SANTIAGO
20181356	OTOYA SOTO, MATTHEW JOSHUA
20071715	PACHECO TORNERO, ROCIO DEL PILAR
20163402	PAIVA ALVIS, SEBASTIAN ALBERTO
20173682	PALACIOS GARRIDO, NATALIE
20183028	PALOMINO CONDOR, ESTEFANO RUBEN
20191491	PALOMINO GALARZA, FREDY DIEGO
20191500	PARDO BLUMEN, SHIREL
20191525	PELAEZ PEREZ, DIEGO RODRIGO
20191538	PEREZ DIAZ, ORIANA NICOL
20191541	PEREZ GRANDEZ, DAYRA IVANA
20141023	PEREZ PERALTA, RONALD WILMER
20172474	PEREZ REATEGUI, ANDRES LIZARDO
20172475	PEREZ VIVANCO, ERIKSSON WAGNER
20191554	PILLPE ROMAN, CAMILA MELINA
20181466	PINCHE RUIZ, MARIEL
20184297	PINEDA FLORES, JOSE CARLOS
20191563	PINTO ADRIAZOLA, JIMENA LUCIA
20183070	PISCOYA ALVITES, RENATO ALEJANDRO
20163450	PORTAL RIOS, ANTONY MARCELO
20193269	POSTIGO BASADRE, MATIAS
20191641	RAMIREZ TORO, JOSE GIANPIERRE
20191642	RAMIREZ VALLEJOS, LEONARDO ANDRE
20181566	RAMOS JACOBO, STEFFANY ALEJANDRA
20183130	RAMOS VALDIVIA, ARIANA ALEJANDRA
20191656	RATTO MONTENEGRO, DANIELA LUCIA

20181578	RAZURI BOCANEGRA, BRUNO MANUEL
20181579	REATEGUI BARZOLA, GIANELLA ESTEPHANY
20193321	REENTERIA NUÑEZ, GUSTAVO STEFFANO
20184369	REYES CARBAJAL, MARICIELO LIZBETH
20181604	RICHTER LANDEO, MAURICIO JOACHIM
20152272	RIOS VIDAL, AARON HASSLER
20191680	RIOS ZAMORA, BRIANNA ALEXANDRA
20194512	RIVAS ATAUCHI, ANDRE MOISES
20191683	RIVAS CERDEÑA, ALANNA
20191693	RIZO PATRON KRÜGER, NICOLE
20191695	ROBELLO NEMI, RENATO RICARDO
20181633	ROBLES CAJALEON, DELIA PAOLA
20191718	RODRIGUEZ ORTIZ, NATALY SELENE
20191752	ROMANI REY, ALESSANDRO EMMANUEL
20191759	ROMERO MAKINO, MARIA XIMENA
20184418	ROSALES ESPINOZA, ERICK LINDER
20181694	ROSAS GARCIA, ALONSO ANDRÉS
20172595	ROSAS SANCHEZ, MARTIN JULINHO
20184424	ROSSI HUAMAN, DIANA STELLA
20191783	RUBIO ZUMAETA, MARIA FE
20191785	RUIZ CAYAO, KEILA MILAGROS
20184432	RZEWUSKI ARANA, NATALJA
20192321	SALAZAR AMPUERO, CAMILA EDITH
20191811	SALAZAR CABALLERO, LUIS LEONARDO
20171407	SALAZAR VERA, MAURICIO JOAQUIN
20191840	SALLAT ROSEMBERG, SEBASTIAN THIAGO
19910700	SALMON FOLEY, RICARDO
20191847	SAMAN LIMAYMANTA, KARIM ANDRE
20183235	SANCHEZ ARANA, LUIS HUMBERTO
20193431	SANCHEZ DIAZ, KAREN MILAGROS
20183243	SANCHEZ MARAVI, ALVARO JOSE
20182181	SANGIACOMO ESPINOSA, FABRIZIO
20191884	SANTA CRUZ MOGOLLON, JUAN ANDRES
20162531	SANTANDER HIDALGO CANDIA, NESTOR CELESTINO
20191914	SERNA GRANADOS, SMITH NICACIO
20191922	SIFUENTES VILLANUEVA, GRACIAFE DORALI
20193464	SILVA BALTODANO, ALEXA LUCIANA
20151302	SORAS AYALA, DIEGO FERNANDO
20184505	SOTA PERALTA, NICOLAS IVDU
20183287	SOTO ALFARO, MARIANA JESUS
20183291	SOTOMAYOR ARANDA, JORGE LUIS
20172684	SOTOMAYOR MIRANDA, TATIANA CARIDAD
20181843	SUAREZ DE FREITAS FERRARI, JORGE ALEJANDRO
20191964	TAFUR DELGADO, YAHAIRA ISABEL
20191971	TAPIA CHASQUIBOL, MATEO
20183310	TAVARA CAMACHO, ANA SILVIA
20183311	TECSE VILLACORTA, BILLY MANFRED
20191985	TELLO MUNEMURA, EMILIO ANTONIO
20191996	TIRADO LAY, FABRICIO ALDAIR
20183322	TISZA ARAUJO, ALEX FERNANDO

20183332	TORRES CERRON, ALVARO ALBERTO
20171564	TOYOSATO GAKIYA, ADRIANA MELISSA
20183351	TRUJILLO SEBASTIAN, ALEXANDRA RUTH GLORIA
20193576	VALENCIA VASQUEZ, JEMS GERMAN
20162605	VALERIO ACOSTA, GIANELA GERALDINE
20153406	VALVERDE GONZALES, ALVARO ODON
20192077	VASQUEZ ALTUNA, DIANA ALEXANDRA
20172757	VASQUEZ RETAMOZO, SANDRA FIORELLA
20192088	VASQUEZ SUEJIRO, ELIZABETH
20192107	VELAZCO GOMEZ, MAURICIO IVAN
20202433	VENTURA QUISPE, ADRIAN JEAN CARLOS
20192114	VERA HERRERA, LUIS ALONSO
20192326	VERDE FRECH, LAWRENCE
20183419	VERMEJO GONZALES, JUAN LUIS
20192121	VICENTE SOTIL, DANIELA ALEJANDRA
20192126	VIDAL GONZALEZ, MARLEY GIULIANA
20152457	VIDAL HOHL, BRUNO ROBERTO
20192129	VIGIL SAUSA, JULIO NICOLAS
20184600	VILCA CELI, JEFFERSON JOEL
20161577	YARMA RIVERA, JOSE LUIS
20182093	ZAGA QUISPE, JOSE CARLOS
20183461	ZAPATA CERNA, ALVARO JAVIER
20184648	ZEGARRA ABANTO, MARIA MELINA
20183467	ZEGARRA BOLIVAR, RENATO JOSE
20192212	ZELADA COLLAZOS, SEBASTIAN
20193698	ZULOETA ORTIZ, MATEO ALONSO

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20171804	AGUADO RODRIGUEZ, RENATO JOSE
20160057	ANAYA TINCO, JUAN ALBERTO
20161776	ANDRADE HERNANDEZ, CESAR ELIAS
20151679	BURGA DOMINGUEZ, JHORDY EDINSON
20182357	CABRERA PAREDES, SERGIO SEBASTIAN
20162903	CALSIN GUTIERREZ, EDGARD BRIAN
20162910	CANALES HUAMAN, DANIELA STEISY
20160316	CASTRO FARFAN, DANNER ENMANUEL
20170343	CELIS GURMENDI, RICARDO DANIEL
20140297	CEVALLOS NAVARRO, ALVARO SEBASTIAN
20170463	DEL CASTILLO LUIS, DARLYN ELIANE
20163044	DUEÑAS AÑAZCO, LUIS BRIAN
20170517	ESPINO SANCHEZ, SHARON CYNTHIA
20172127	FIGUEROA NOLE, FIORELLA MORELIA
20141820	GAMARRA SALCEDO, RAUL SEBASTIAN
20163112	GAMIO VALDIVIA, KARINA GUIULIANA
20180810	GONZALES COTERA, MARJORY LUCERO ANABEL
20160647	GUERRA CASTILLO, MARIA LUCIA
20182711	HINOSTROZA GAYOSO, IRIANA JHAZMIN
20163205	JARAMILLO PALOMINO, JIMMAR

20184046	JIMENEZ AYHUASI, JAIME ABEL
20173512	JURADO GUERRERO, RODRIGO ALONSO
20150737	LANDAURO NIETO, TREYCY ESTEFANI
20172270	LARA ESPINOZA, GIANCARLO
20181120	MARQUINA PINASCO, GIOVANNI PAOLO
20150899	MONDOÑEDO BALLON, ANDRES EDUARDO
20153161	OBANDO FERNANDEZ, CARLA ANDREA
20172451	PALOMINO ACHULLA, ANTHONY SMITH
20181520	QUÍÑONES ALAYO, LYDIA ANGELLY
20171258	RAMÍREZ DEL CARPIO, RENZO DIEGO
20061946	RIVEROS TORRES, GENGHIS ANDREI
20183263	SEMINARIO MALLQUI, OSCAR JOFRE
20142286	SOLORZANO CHANG, ALMENDRA JAZMINE
20181981	VARGAS VILLENA, ALEJANDRO
20171639	VÁSQUEZ ORTIZ, ANDREA XIMENA
20172828	ZEGARRA AGUINAGA, EDISSON ANDREE

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20190175	ATENCIA MONDRAGON, LELIS RAQUEL
20173067	AVILA ZEVALLOS, ANDHI ANDRE
20180235	BERROCAL LOLI, EMILIO MOISES
20161870	CAMARGO ECHEVARRIA, DIEGO FERNANDO
20192549	CARDENAS RONDOÑO, JONATHAN BRUCE
20182435	CATTANEO CARLOS, GERSON LUIS
20182456	CHAVEZ CAMPOS, FREDY SEBASTIAN
20173201	CHAVEZ TORIBIO, DIEGO ALEJANDRO
20182685	GUEVARA VASQUEZ, SEBASTIAN ALFREDO
20170697	GUZMAN MINCHOLA, GIANFRANCO
20192902	HUARCAYA CARBAJAL, MELANY CRISTINA
20181012	LEITE SANGUINETTI, JOSUE
20181041	LIRA FALCON, ANDREA LUCIA
20182836	LUCANA TOLENTINO, ANGEL FABIAN
20181311	NUÑEZ AGÜERO, ALESSANDRA VALERIA
20162365	PANTOJA VIGILIO, RENATTO JAVIER
20130969	PAREDES DEL ALCAZAR, JEAN PIERRE ANTHONY
20183081	PONCE VARGAS, KORY ALMENDRA
20143130	PORTUGUEZ CANALES, BRYAN
20183098	QUEZADA CORNEJO, FRANCO ENRIQUE
20184354	RAMOS MENDOZA, ESTEFANI LIZBETT
20152286	RODRIGUEZ GALARZA, MIGUEL ALONSO
20163531	ROJAS VALLADARES, ROBERT JHOSEP
20131226	SALCEDO NUÑEZ, PAOLO JOSE
20181772	SARMIENTO YON, ANTONIO ANDRE
20172673	SOLIS RIVERA, CARLOS EDUARDO
20181849	TACO JIMENEZ, ANGELO RODRIGO
20181987	VASQUEZ ESPINOZA, NERS ARMANDO

4. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a

los siguientes bachilleres:

19970696	GALVEZ LOPEZ, DANIEL GENARO
19990441	HIDALGO PEREZ, MAURICIO
20172692	TAFUR ACENJO, BRENDA XIOMARA
20163654	TELLO PARIONA, MARTIN ALEXIS
19990949	VILCARROMERO OLIVA, MARJORIE DEL CARMEN

5. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL a los siguientes exalumnos:

20171800	ACURIO HUAMAN, ERIKA GABRIELA
20190016	AGREDA PASTOR, JOAQUIN RODRIGO
20171857	ARRIETA VILLANUEVA, CARLA PATRICIA
20190167	ASENCIO DIAZ, ANGEL EDUARDO
20190182	AYALA OSORIO, FABIO ESTEBAN
20183642	BARZOLA CHAUCA, FIORELLA ESTRELLA
20202376	CABANILLAS ORTEGA, ANDREA LUCIA
20190356	CANO NIETO, MAURICIO JOAQUIN
20172008	CHOLAN CASACHAHUA, WALTER EDUARDO
20190598	DEL CASTILLO URQUIZO, ALEJANDRO
20192724	ECHEGARAY AQUINO, BERNARDO GUSTAVO
20190707	FARFAN FLORES, ROFAE OLIVERTH
20190772	FUJIMOTO ARAKAKI, DIEGO ALONSO
20180788	GIL SANABIO, MARTIN ENRIQUE
20180822	GRACEY BAMBAREN, GEORGIA CHRISTINA
20182675	GUADALUPE TAMARIZ, CYNTHIA MEDALIT
20192890	HUAMAN LOLO, NATHALY FRANCESCA CORINA
20180915	HUANCA CHOQUE, JIMY YEFRY
20163196	IDROGO BENAVIDES, JHORDAN EMANUEL
20191055	LA PUERTA MURRAY, RODRIGO ALONSO
20191162	LUDEÑA CARHUAS, RODRIGO
20191231	MATTA YAÑEZ, KARLA ALESSANDRA
20173608	MEZA VALDIVIA, JAIRO JEFFERSON
20193179	OLMEDO LARA, YAFET SAMUEL
20191505	PAREDES SCHMIDT, SANDRO MANUEL
20181449	PEREZ VASQUEZ, VANESSA ESTEFANY
20173785	RAMOS MALAFAY, LILIA LUCILA
20183242	SANCHEZ LUJAN, CAMILA BERTHA
20191920	SIERRA MENDEZ, DAVID ALEJANDRO
20193488	SOTO LLACZA, RODRIGO ENRIQUE
20183355	TURKOWSKY CORNEJO, THALIA
20162640	VICUÑA JIMENEZ, MARK ANTHONY
20171717	VIZCARRA CHANG, ISAAC
20171737	YAURI ROMERO, ROBBIE BOSS
20183456	ZAMBRANO CASTAÑEDA, JOAQUIN
20174089	ZAVALETA JULCA, CLAUDIA PAMELA

6. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL a los siguientes bachilleres:

20172848 BAZAN MONTALTO, ALVARO DANIEL
 20182157 EXEBIO CUADRAO, ALEXIS
 20172542 RIOS VASQUEZ, AARON ALDAIR
 20172927 VIDAL QUINCOT, JOSE FRANCISCO

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA a los siguientes exalumnos:

20180203 BAZAN RADENOVIC, ALESSANDRA SOFIA
 20182323 BENITES QUISPECAHUANA, ROSA ANDREA
 20182329 BERNUY REY, DANIELA GUADALUPE
 20190372 CARHUAMACA PEREZ, XIMENA ARIANA
 20180424 CHAVEZ ANGULO, CLAUDIA MERCEDES
 20162976 CHOKKE SESSAREGO, FRANCESCA PIERINA
 20180488 CORDOVA MENACHO, NASEEM STEFANO
 20193717 DEXTRE CAVA, ARIANNA MARIAJOSE
 20183850 DUEÑAS VELAZCO, MANUEL FABRIZIO
 20180777 GARCIA TORRES, ARELI LUCIA
 20182139 HEREDIA SOTO, MARIA CAMILA
 20112806 HIDALGO BELLINA, MARIAJOSE ALMENDRA
 20170738 HUATUCO GUILLEN, ANA LUCIA
 20184034 IPINCE BRAVO, MARIA ALEJANDRA
 20180981 KNOX VILLAR, FRANCCESCA PILAR
 20191191 MAMANI MEDINA, PRISCILA ABIGAIL
 20191290 MICHAUD ZEVALLOS, MURIEL
 20181317 O'DIANA GIL, FIORELLA LUCIANA
 20182992 OLULO TAIPE, KAYLA ALESSANDRA
 20183504 PACHECO PUELLES, ANDREA CRISTINA
 20161122 PINTO HERNANDEZ, SEBASTIAN ANDRES
 20183111 QUISPE PINEDO, KEVIN ANTONIO
 20181574 RANGEL HURTADO, MARIA LAURA
 20181614 RIVADENEIRA BEJARANO, ALESSANDRA
 20173878 SANCHEZ DIAZ, CARLOS DANIEL
 20181800 SILVA URDANIVIA, ALESSIA
 20172672 SOLIMANO PRINA, VALERIA AURORA
 20183282 SOTA RODRIGUEZ, ANGELA GABRIELA
 20161418 TELLO ORTIZ, SEBASTIAN ERNESTO
 20181901 TORRES SILVA, FRANCESCA

8. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO a los siguientes bachilleres:

20120104 AREVALO TEMPLE, SANDRA ROSARIO
 20112734 ESPINOZA FLOREZ, ADRIANA LUCIA
 20132370 WONG SEN, PERCY ISAIAS

9. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes exalumnos:

20180027	AGURTO LOPEZ, GABRIEL ALONSO
20182230	ALVA PAREDES, GUSTAVO ALONSO
20180060	ALVA REYES, ADRIANA LUCERO
20173021	ALVA SORIA, GIANELLA ROMINA
20200085	ALVARADO ALEJOS, MATIAS GINO
20180062	ALVARADO ESCOBAR, JOSE ALONSO
20180087	ANDRADE ROMANI, FABRIZIO LARRY
20180103	ARANA DE SOUZA FERREIRA, ELQUI DIEGO
20182254	ARANDA PARODI, JOSE EDUARDO
20190160	ARTEAGA DELGADO, XIMENA NATALIA
20180221	BENITES CASTILLO, CLAUDIA VALERIA
20182325	BERCKEMEYER ROCCA, NICOLAS
20182328	BERNAL FACHE, LUIGGI
20183663	BERROCAL ROBLES, ALEXANDRA
20192474	BETALLELUZ DE VIVERO, GONZALO ANDRES
20173111	BRAMON ZUMAETA, JORGE JOSE
20182349	BULNES ALVAREZ, CARLOS NICOLAS
20170232	CABRERA MURILLO, SERGIO
20182375	CALDERON TEJADA, RAMIRO MARCOS
20180323	CALLUPE LAVADO, ANGIE LIZET
20150234	CANALES CALLIRGOS, FABRICIO IVAN
20182393	CANDELA BISSO, BRENDA
20160285	CARDENAS REYNA, CLAUDIO AARON
20182409	CARRANZA GONZALEZ, MATEO
20173181	CATAÑO OYANGUREN, LUIS MAURICIO
20180405	CERNA SALAZAR, CRISTINA GABRIELA
20182448	CHALUJA ARIAS, NASSIM JOSE
20180419	CHANG VIA, STEFFANO SEBASTIAN
20182454	CHAVARRIA QUISPE, ANGHIE ROSALINDA
20180434	CHAVEZ NAVARRO, DAVID OMAR
20173217	CHOY LEANDRO, DAYLIN PATRICIA
20180474	CONDE VILLAR, JOHNNY RICARDO
20150356	CONTRERAS NIETO, JORGE ALEXANDER
20161955	COSIO CAÑARI, LEYDY ROSAURA
20182504	DANCOURT CHINCHAY, PERCY
20173268	DE LA TORRE GUTIERREZ, NICOLAS JERONIMO
20173272	DEHEZA ROEDER, JOSE IGNACIO
20180620	DREYFUS URETA, BRYAN HARRY
20190673	ESCALANTE VARGAS, NICOLAS
20182557	ESCRIBENS ALEJOS, RODRIGO
20182559	ESCUDERO VELASQUEZ, MARCELO CESAR
20192736	ESPINOSA ACHA, SABRINA NATALIA
20173325	ESPINOZA ÑONTOL, CARMEN MEDALITH
20183874	ESPINOZA RAMOS, MARISABEL ANTONIA
20180675	ESTRADA VILELA, CESAR ESTEBAN
20182588	FARFAN CAMAC, JOAQUIN ALEJANDRO
20160550	FILOMENO ROCA, RICARDO MAURICIO
20172131	FLORES LIMAYMANTA, JEAN PAUL
20182627	GALVAN ANGULO, MARY ANN
20180749	GALVEZ ARRASCUE, JOSE MATEO

20190789	GALVEZ COLLAO, GONZALO JAIME
20180750	GALVEZ NOEL, LUIS ANTONIO
20172162	GARCIA JIMENEZ, NICOLAS SALUSTIO
20190840	GER MURO, PATRICIA ANTONELLA
20180796	GODOY GASSOLS, RODRIGO
20180827	GRISALES AGUILAR, MIGUEL ANGEL
20173432	GUERRA CUIPANO, SHIRLEY ANDREA
20190909	GUTIERREZ BALDEON, JOHAN JORGE ANTONIO
20170687	GUTIERREZ BUSTINZA, LUIS RAUL
20180857	GUTIERREZ GARCIA, MARIEL ALEXANDRA
20170713	HERRERA MIRANDA, CAMILA
20190948	HIDALGO BAMONDE, MAYTE
20184013	HONORES WATCHING, MARIA FE
20172232	HUANG, YINUO
20182743	INGUNZA CORONADO, ANDRES AUGUSTO
20184051	JULCA BORJA, RODRIGO PABLO
20191045	KATO MATZUMURA, ARIANA
20180991	LAFORE CHAVEZ, MIRELLA MICHELLE
20181006	LAU VELASQUEZ, HANNA
20191125	LLONA LLONA, JOAQUIN
20191128	LOAYZA LOZANO, LAURA RAFAELLA
20184104	LOPEZ CRUZ, FLAVIO LEANDRO
20152043	MACCERA ARRUE, ANTONIO PATRICIO
20182848	MALCA PURIZAGA, JACK GABRIEL
20142955	MANSILLA GAMBOA, AARON ALDAIR
20160858	MARTINEZ ROMERO, YANIRA ALEXANDRA
20163306	MEDRANO MALCA, MARGOT JAHAIRA
20112898	MILLA CARRILLO, VICTOR ALBERTO
20182922	MOLINELLI PRIVAT, ALESSIA MARIA
20173635	MOSTAJO RENGIFO, SEBASTIAN EDUARDO
20173636	MOYA CORREA, ALEXIA GIANELLA
20132989	MUÑOZ SACCO, DIEGO FERNANDO
20182953	MURRIETA CARDENAS, WERRIN
20191383	NAGATOMY MOSILOT, ANABELLE ANGELA
20150961	NUÑEZ TELLERIA, EDUARDO ALFONSO
20181347	ORTIZ GAMBOA, VALERIA SOFIA
20181377	PALA VICUÑA, CLAUDIA MERCEDES
20191524	PELAEZ LOPEZ, RENZO FABRIZIO
20181430	PEÑA ORE, JUAN DIEGO
20193252	PINILLOS VASCONES, ANDREA
20142146	PLASENCIA FLORES, MAX ANDRE
20181483	POLO PINILLOS, ISABELLA
20042795	PONCE MONTERO, JAVIER ANDRES
20191590	PUENTE RODRIGUEZ, GRECIA VALERIA
20141090	QUISPE SANCHEZ, SORAYA JESSEDY
20184384	RIVERA MORGAN, RAFAEL SEBASTIAN
20031443	ROJAS GAMARRA, LUZ GABRIELA
20173835	ROJAS RODRIGUEZ, KARLA IVONEE
20191763	ROMERO PEÑALOZA, SOPHIA ANDREA
19810833	RUBIO BOWDEN, MARIA LINA ESTEFANIA

20181734	SALDAÑA SUAREZ, LUIGGI PAOLO
20183229	SALOME BRUNO, MICAELA PAULA
20141235	SAN ROMAN ZEVALLOS, DIEGO
20213120	SANABRIA TORRES, GERALDINE STEPHANIE
20181749	SANCHEZ MORALES, DORIS ISABEL
20172654	SAYAGO CONDORCUYA, DOLORES
20184518	SUK JUNG, REKEUN SAMUEL
20183338	TORRES MORA, SANDRA CORALY
20061123	URIARTE DELGADO, CATHERINE
20184565	VALLADARES ROMERO, YEYSI GIMENA
20184575	VÁSQUEZ ASECNCIOS, ALICE SAMANTHA
20192324	VELASCO ARBULU, MARIA JOSE
20183412	VERA HERRERA, ARIANA
20182030	VERA ORTIZ, ALEXANDER
20183418	VERGARA JIMENEZ, MIRTHA CAMILA
20153450	VILLANUEVA AQUIJE, DANIEL JESUS
20192293	VILLANUEVA MEYER PAREDES, RODRIGO ALONSO
20192161	VIVANCO TELLO, VALERIA LILIANA
20151487	YNAFUKU TREJO, HECTOR MARCELO
20192195	ZAPATA MORENO, RODRIGO
20163750	ZARATE GALVEZ, RODRIGO
20182115	ZEGARRA ESCARCENA, MARCELA NAZARENA
20192219	ZHOU, LINGHAO

10. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes bachilleres:

20140382	CUYA RAMIREZ, ROBERTO ANDRE
20151907	GARCIA CERVANTES, ALVARO RICARDO
19900357	HUAYTAN MATAALLANA, JOSE IVES
20150907	MONTOYA YARLEQUE, JEANFRANCO JOSEPH
20143078	PADILLA RODRIGUEZ, CLAUDIA CECILIA
20151063	PIMENTEL GONZALES, ANDRE JESUS
20153327	SANTIVANEZ FISCHIETTI, NICOLLE ALEXANDRA
20143264	TICLAVILCA HUAYANAY, SALMA CORALI

11. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING a los siguientes exalumnos:

20190099	ANACHE VILLAVICENCIO, ANDREA NICOLE
20192399	ARELLANO RIOS, ALICIA MARCELA
20192512	CALERO ADAUI, CARLOS SALVADOR
20192580	CASTRO GOMEZ, MILAGROS MANUELA
20182468	CHUNG OJEDA, MARIA JOSE
20190701	FALCON CACERES, MILAGROS MARIANELLA
20190764	FREUNDT DANERI, ELKE
20190873	GONZALES LOPEZ, JULIO SANTIAGO
20153028	JAIMES GIL, ROSS MARY MICHELLE
20163251	LOPEZ RAMIREZ, BRYAN
20182891	MEDRANO PRETEL, DANNA MARGORI

20191269 MENDOZA ROJAS, NICOLLE KARINA
 20191431 OLIVAS ABDEL HAMID, YAMILLE
 20172907 PERKOVIC SILVA, ANKICA
 20171326 ROCA RUIZ, GABRIELA
 20173883 SANCHEZ MALDONADO, JULIO EMMANUEL
 20191877 SANCHEZ VILLENA, JUAN PABLO
 20181810 SOLANO BIANCHI, MICAELA
 20173952 TORRES MARTINEZ, BELEN ADRIANA
 20192053 VALER LLERENA, TAMARA
 20183404 VELASQUEZ PINTO, ARIANA MELISSA
 20192131 VIGNOLO QUEVEDO, DIEGO CARLOS
 20182080 YAMASHIRO MATZUMURA, KENI NICOLAS
 20192183 YNAFUKU TREJO, MAYTE JUNKO
 20174097 ZUÑIGA PEREZ, VANNIA

12. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MARKETING a la siguiente bachiller:

20142999 MIRANDA BOCINOVICH, DANIELA EVELYN

13. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes exalumnos:

20190035 ALAYO QUISPE, STEPHANIE ARELY
 20151613 ARANGO CAMPOS, ERICK ALEXANDER
 20192436 BALTA ESPINOZA, MIGUEL ANGEL
 20180194 BASTIDAS HEREDIA, ROSA ANGELA
 20193859 BROCOS AGÜERO, JHOHAN JAFETH
 20190349 CANALES ORTIZ, ALEXANDER JESUS
 20190369 CARDENAS SCHENONE, DIEGO ALONSO
 20190420 CASTRO VILLA, CHRISTIAN SAUL
 20182444 CERVANTES SUAREZ, VERONICA MILAGROS
 20183781 CHIRINOS CALDERON, ALEJANDRO SANTIAGO
 20180469 COLCA NUÑEZ, JOCELYN SHEILA
 20180487 CORDOVA GROZZO, ANDREA VALERIA
 20183802 CORTEZ GONZALES, NOEMI
 20190579 DE LA CRUZ DIAZ, MYREYA NAYELY
 20190644 DIEZ CANSECO MACCHIAVELLO, MARIA JIMENA
 20190672 ERREA MOLINA, GIACOMO ISRAEL
 20190729 FIGARI MAKHLOUF, ARIANA
 20202392 GONZALES CHAVEZ, MAITE KIMBERLYN
 20190878 GONZALES VASQUEZ, ALEXANDRA LIZETH
 20184045 JIMENEZ AVELLANEDA, DILAN HARUO
 20191126 LLOSA SOTOMAYOR, ARIANNA
 20191139 LOPEZ BARRANTES, WILLIAM JAIR
 20182894 MEJIA VARGAS, VANESSA DEL MILAGRO
 20193071 MELILLO ESPINOZA CHUECA, JAASIEL
 20101715 MONASI CHEGLIO, ROSSITA
 20130845 MONTTOYA ACEDO, BRANDON
 20173681 PALACIOS DOMINGUEZ, JHANNY MABEL

20181379	PALACIOS MORALES, CAROLINA GABRIELA
20171148	PAREJA CARRERO, CAMILA ROSALIA
20163420	PAZ PORTOCARRERO, ALVARO DANIEL
20191535	PEREZ APARCO, SEBASTHIAN ALEXANDER
20153224	PLATAS VELASQUEZ, NICOLE ALESIA
20173792	RETAMOZO CALLA, MILAGROS
20191728	ROJAS ALVAREZ, ALEJANDRA TAMARA
20173840	ROMANI ORTIZ, AXEL JHON
20193427	SANCHEZ CANEPA, AITANA MARIA
20173895	SANTOS LICAS, PAULO CESAR
20121211	SCHWALB FREIRE, MARIA IGNACIA
20181820	SOLORZANO PALOMINO, KAROL ARACELI
20171515	SUSANIBAR MORENO, VALERIA
20192012	TORRES TANNERT, PIERINA ALEXANDRA
20193564	URBINA TAVERA, VALERIA DEL PILAR
20181988	VASQUEZ HURTADO, DANIEL LEONARDO
20202432	VELASQUEZ RAMIREZ, BRISSILA
20081109	YOPLAC VILDOSO, YNDIRA

14. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes bachilleres:

20150485	ESPINOZA ANGELES, JHOAN SEYDA
20161143	PORTALES RODRIGUEZ, ALEJANDRA MILAGROS
20172667	SMITH SANTILLANA, WILLIAM ANDRES

15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA a los siguientes exalumnos:

20190164	ASCENZO DEL RIO, AURELIO
20182337	BORJA UGARTE, NIKOL ESTEFANY
20192505	CACERES BAUTISTA, NICOLE ARIANA
20162995	CORDERO CARRANZA, ANDREW RAUL
20170420	CORTEZ FRISANCHO, PATRICIO FABIAN
20172048	CUEVA AGUIRRE, ADRIANA SOFIA
20151891	FLORES OLAYA, LEONARDO ANTONIO
20182652	GAYTAN LEON, JASMINE EDITH
20162139	HUAYLINOS SANTOS, BRIDGET ADRIANA
20184031	INGA CUEVA, FABRIZZIO MARTIN
20182749	JARA CANDIA, GABY CECILIA
20163292	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSEPH DANIEL
20172372	MONGE YABER, MANUEL FAHED
20183024	PALACIOS CONDORI, JHASHMY LIZETH
20181387	PALOMINO FERNANDEZ, GRACE BOTZWANA
20184300	PINTADO CHAVEZ, SOFIA CAROLE
20193461	SICHA ZARATE, JAIR AARON
20161382	SOTELO PAZ, FIORELLA
20183353	TUNJAR VILCHEZ, FERNANDO ALFREDO
20183421	VICENTELO ALIAGA, ANA LUCIA
20174057	VIZCARDI MONTEJOS, ALVARO LEONIDAS

- 20091267 ZELADA SUITO, MANUEL OMAR
16. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:
- 20160055 AMESQUITA CUBA, SHAARON STEFANY
 20162339 OBANDO CASAS, JUAN CARLOS
 20193732 PINCHE RUIZ, ALLISON
17. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS a los siguientes exalumnos:
- 20180020 AGUIRRE AGUERO, SILVIA VICTORIA
 20081171 ALATRISTA TAYPE, ALEXIS
 20192648 CORTES CASAS, GONZALO ALBERTO
 20183884 FALCON MESTANZA, FIORELLA STEPHANIE
 20183901 FERNANDEZ VILLAVARDE, LUZ VALERIA
 20180795 GODOY ALVAREZ, MAURICIO DAVID
 20173435 GUEVARA CONDORI, ALEJANDRO FRANCO
 20112135 PALACIOS CACHAY, LINCOLN JOSE
 20181504 PUCUTAY LUNA, RENATO ALONSO
 20192166 VIZCARRA ROQUE, GABRIELA LUCIA
18. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:
- 20172995 ACOSTA VILCA, STEFFI BRIGGITTE
 20171818 ALCANTARA BARBAGELATA, ELIAS ANDREI
 20182222 ALFARO FLORES, NAHIA ANTUANET
 20190050 ALFARO HERRERA, GABRIELA MILAGROS
 20183548 ALFARO SANCHEZ, MARA DANIELA
 20020029 ALVARADO AREVALO, BRUNO MARCIAL
 20183561 ALVAREZ LUYO, GABRIELA MARIA FE
 20190083 ALVAREZ MAYOR, JESSICA
 20150084 ARCE CAMINO, DIEGO ARTURO
 20171854 ARIAS PARICOTO, ANNY GABRIELA
 20182268 ARIAS ZEGARRA, ARIANA VALERIA
 20180145 AVENDAÑO VIDAL, SEBASTIAN ALEJANDRO
 20190181 AYALA GALVAN, KELLY VANESSA ALEXANDRA
 20130128 BARRIENTOS KOBASHIKAWA, JESSICA
 20182327 BERISSO GARCIA, RENZO STEFANO
 20180277 BUSTAMANTE CRUZALEGUI, LAURA CECILIA
 20190302 BUSTAMANTE ROBLES, GABRIEL LAZARO
 20183692 CALDERON PORTOCARRERO, ARIANA ANAIS
 20142623 CALDERON TORO, CARMEN ELIZABETH
 20180331 CAMPBELL AYALA, MANUEL EDUARDO DUNCAN
 20183710 CANZIANI TRIVELLI, ANNA
 20192541 CARBAJAL PECHO, JHOSELYN MILAGROS
 20192545 CARDENAS CORDOVA, MICHELLE DANIELA
 20202379 CARRANZA CRUZALEGUI, EVELYN

20180378	CASTILLO VERA, NICOLAS YOSHIO
20180391	CAVERO CHACALIAZA, CAMILA NICOLE
20180436	CHAVEZ PONCE, ARIELLE ALEJANDRA
20173200	CHAVEZ SALAS, NICOLE
20160370	CICCIA PAULET, MARCO ANTONIO
20180478	CONTRERAS BARRENECHEA, JUAN PABLO
20170413	CORNEJO PONCE, SEBASTIAN WILFREDO
20182507	DAVILA RODRIGUEZ, LILIANA ALEXA
20180559	DE LA SOTA AGUILAR, BRIGYTTE MARCELA
20173275	DEL BUSTO INGUNZA, VALERIA
20173281	DELGADO MC GOWEN, MARIA GRACIA
20192695	DIAZ AVILA, MARIA JOSE
20180613	DOBLADO PEREIRA, MARCELO
20190649	DONOSO GELDRES, LAURA FABIANA
20182551	EGUSQUIZA ECHEVERRIA, MARIAFE DEL PILAR
20190675	ESCOBAR LUNA, MELISSA TAMARA
20180644	ESCOBAR MARION, ANDREINA LUCIA
20183867	ESLAVA TAMAYO, NANCY STHEFANY
20180650	ESPINOSA DIAZ, ANICIA NAELAH
20180664	ESPINOZA MOROTE, GONZALO JULIAN
20172124	FERNANDEZ DAVILA CHACON, CESAR EDUARDO
20190716	FERNANDEZ ORTIZ DE ZEVALLOS, PAULA
20190727	FIERRO VILLALBA, ANDRES DAVID
20163086	FIGUEROA DIAZ, SERGIO SEBASTIAN
20190741	FLORES ESPINOZA, GIULIA RAFAELA
20180742	GALDOS LUDOWIEG, MACARENA
20173389	GARAY SISNIEGUES, RODRIGO GUILLERMO
20182643	GARCIA JESUS, ANDREA ALEJANDRA
20182662	GOMEZ SONCCO, MARIO MATEO
20182672	GORDILLO LEO, RAUL
20180868	GUZMAN MARTOS, MAURICIO ENRIQUE
20183997	HARTMANN SANCHEZ, ARIANA SOFIA
20184001	HERMITAÑO MONTOYA, DIANA LUCIA
20184002	HERNANDEZ ABDALA, CAMILA MARIA
20141888	HINOJOSA CARDENAS, RENZO MIGUEL
20190958	HINOSTROZA LEON, FIAMMA ELENA
20180906	HUAMAN LOPEZ, ARIANA MARIA FE
20120630	HUANES TAGLE, RICHARD GUNTHER
20173479	HUAYTA GASTELU, SILVANA DEL ROSARIO
20122796	HURTADO AMAYA, CLAUDIA FRANCESCA
20151985	INGA ESTRADA, ANDRES
20173495	ISLA BERECHÉ, ALLINNSON TABATA
20192930	JAUREGUI ALBITES, NUHEMA MILAGROS
20184052	JURADO BERNABEAU, NICOLAS RODRIGO
20191041	KALANTAR CUELLAR, NATHALY SETAREH
20172264	LACUNZA ROBLES, ANDREA LUCIA DEL PILAR
20184067	LEDESMA GAMBOA, KEYLA SOFIA
20102486	LLANCO CHINCHON, ROSA SALY
20182140	LO TAYRACO, ROMINA NATALIA
20153070	LOZANO MÁRQUEZ, VANESSA SUSANA

20193011	LUGARO LINARES, ANA BELEN
20182873	MARTINEZ PALACIOS, AARON EDGAR
20181155	MEDINA SIABALA, RODRIGO JOSE
20080647	MENDOZA GALVEZ, SANDRA ALICIA
20170961	MENDOZA SALINAS, MAURICIO ADRIAN
20184182	MONTES CANDIA, DANIELA
20191382	NACCHA TORRES, PAMELA SOFIA
20171049	NARVAEZ DIAZ, VALERIE CHRISSIE
20193153	NEMI PINASCO, VICTORIA
20182978	NUÑEZ DEL ARCO VILLALTA, DANIELA MARCELA
20192272	ÑIQUEN TICONA, JAIR
20171080	OCAMPO DIANDERAS, MARIA FERNANDA
20191430	OLIVARES VENTOSILLA, MAYRA DANIELA
20181363	PACHECO ACEVEDO, LUIS EDUARDO
20173684	PALMA REYES, NICOLE ALEXIA
20184261	PAREJA FLOR, MARIANA
20090850	PAZOS NIÑO DE GUZMAN, RENATO MIGUEL ALBERTO
20183065	PICON VIZCONDE, JEFFERSON JOSE
20181464	PIEROLA PESARESSI, XIMENA
20181469	PINILLOS REY DE CASTRO, MARIA FERNANDA
20181498	POZO ZANABRIA, PAOLA CAROLINA
20193276	QUESADA LONGGREN, FRANCISCO GABRIEL
20171237	QUISPE CABALLERO, VALERIA KATHERINE
20181535	QUISPE GÜERE, JOSUE ADOLFO
20193297	RAMIREZ BRAVO, FACUNDO ROBERTO
20171261	RAMIREZ MONTES, RODRIGO ALEJANDRO
20181568	RAMOS NAKO, SEBASTIAN HIROKI
20193316	REAÑO MUÑOZ, MAURICIO ALONSO
20181584	RECOBA VILCHEZ, NARDY MARIA JOSE
20173799	REYES CANDELA, ROSA ALEJANDRA
20183161	RIVEROS ROJAS, JOSSEP JIEREMY
20172559	RODRIGUEZ GAMARRA, LILIANA SARITA
20184399	RODRIGUEZ VELIT, ANDRES ERNESTO
20171343	RODRIGUEZ ZELASCO, SEBASTIAN
20173843	ROMERO DIAZ, FRANSHESCO FERNANDO
20183201	ROMERO VILLACRIZ, ANGIE YAJAIRA
20171370	RONDON GARCIA, JOAQUIN ANTONIO JESUS
20193382	ROSAS DE LA CRUZ, KYARA NYCOLE
20181696	ROSAS TORRES, JIMENA LOURDES
20184437	SABA SALOMON, NAEL
20183260	SANTUR JAIME, KELLY MARIA
20163615	SILVA QUISPE, CHALLHS WILLIAMS
20172669	SOLANO GOMEZ, JIMENA GRACIA
20172700	TARMEÑO LEGUIA, GUILLERMO MANUEL
20183335	TORRES HUAMANLAZO, ARIANA NICOLE
20172724	UCEDA NEPO, EMILIO ESTEBAN
20184558	URTEAGA MEZONES, MARCIA
20173981	VALDIVIA PIMENTEL, VANNIA FERNANDA
20131390	VARGAS SANCHEZ, MARTY AYRTON AARON
20181999	VEGA DANCOURT, MELISSA JANETT

20182003	VEGA PECHE, MILAGROS
20182005	VELA COLONIA, JACKELINE EMPERATRIZ
20184595	VERA FERRE, VIVIANA MARIA
20153437	VIGO RIOS, KATHY CHRISTEL
20184610	VILLALOBOS GUTIERREZ, MARIAGRACIA
20184621	VIVAR GANOZA, VALKIRIA LORENA
20182092	YZU SAITO, STEFANO
20171754	ZARATE VILLAVICENCIO, VALERIA BELEN

19. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20152737	AYALA KOO, RODRIGO ABELARDO
20050833	OLIVERA PEÑARANDA, ROCIO ELIZABETH
20181717	SAAVEDRA GARCIA, VALERIA LUCIA
20172645	SANTILLANA LOMPARTE, EDGARDO
20071100	URCO CANALES, GABRIELA SABINA
20143302	VELAZCO PAREDES, LEYLA STEFANE

20. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20173018	ALTAMIRANO GONZALES, NATHALY DAYANA
20173033	AMERI SEDANO, MAURICIO MANUEL
20182245	ANGELES DE LA CRUZ, CONSUELO MARIELLA
20170073	ANGULO NALVARTE, VICTOR ENRIQUE
20173064	AVENDAÑO SERRANO, REYNA
20180149	AVILA QUISPE, ALESANDRA TAIS
20180196	BATTI JORDAN, MAURICIO
20180197	BATTI KIKTA, RENZO MAURICIO
20173126	CABRERA CABREJO, CARLOS ALBERTO
20111623	CALDERON PACHECO, RODRIGO MARTIN
20180325	CALMET VASQUEZ, LUIS MARCO ALESSANDRO
20161869	CAMARENA SANABRIA, JEAN PIERO
20161895	CARRERA AGUIRRE, RONALD ENRIQUE
20182418	CARRION SANTIVÁÑEZ, ADRIANNA
20180432	CHAVEZ MIANI, CARLOS NICOLAS
20180466	CLEMENT ELIAS, MELISSA GIULIANA
20180491	CORDOVA VALENCIA, VANYA ROCIO
20180526	CUBA PALOMINO, ANGELA VALERIA
20180551	DE LA CRUZ OTERO, MARCELO RODRIGO
20180567	DEGREGORI DESULOVICH, LUCIA
20152895	DEL AGUILA DE LAS CASAS, JIMENA CAROLINA
20141756	DELGADO GUERRA, FERNANDO RAFAEL
20180597	DIAZ HERRERA, GONZALO ALONSO
20180601	DIAZ MOLINA, KATHERYNE MARIEL
20161990	DIAZ MORVELY, FABRIZIO JOSEMANUEL
20163054	ELIAS MELENDEZ, ALVARO ALONSO
20182562	ESPINOZA CHIONG, CARLOS JOSUE
20182566	ESPINOZA POGGI, PIERO ANTONY

20170529	ESPINOZA YANTAS, NICOL FRANCHESKA
20182593	FASHE GASTAÑADUI, CAMILA ALESSANDRA
20180721	FLORES SANCHEZ, ARIANA PATRICIA
20131834	GALVEZ GARCIA, BRANDON AARON
20180758	GARCIA ALTAMIRANO, JOSE MARIA ALONSO
20180762	GARCIA BRAVO, MELISSA ALEJANDRA
20182647	GARCIA TAPIA, ANDREA ALEXANDRA
20170651	GOMERO VELA, ZOILA FERNANDA
20182679	GUERRERO JULCA, MARIA FERNANDA
20182682	GUEVARA GIRALDO, MARIA JOSE
20170685	GUIA GUERRA, LUCERO ROCIO
20180896	HESSE MARTINEZ, RODRIGO EMILIO
20173460	HORNA RAMON, NATALY LISBETH
20180947	IZQUIERDO LACA, ALEJANDRO
20180980	KIM, JEONG MIN
20182806	LLANOS BEL, MARIA GRACIA
20182816	LOAIZA FUENTES, GERARDO JOSUE
20181052	LOBATON LIENDO, ANDREA SOL
20173556	LUNA BEDOYA, RODRIGO RAMON
20182847	MAGUIÑA VALENZUELA, JORGE ALVARO
20181127	MARTINEZ DELGADO, MARIA FERNANDA
20170926	MEDINA MENACHO, GRECIA MARIA FERNANDA
20181190	MERINO MARIÑAS, MANUEL JESUS
20182961	NAVEDA ARTEAGA, LUIS ANTONIO
20173652	OLIVARES BARBERIS, MARIA PIA
20181338	ORE VELASQUEZ, SHASNYL
20173704	PEÑA CERON, ANGIE KARINA
20181437	PEREA RIVAROLA BENAVENTE, XIMENA
20173738	POMAJULCA DEXTRE, ISAC DIEGO
20183091	PRIETO CAMPOS, MARCO ANTONIO
20172510	QUISPE CARHUAYO, KARLA ANDREA
20171247	QUISPE SALAS, BRANDO RAUL
20181590	RENGIFO AMADOR, VALERIA
20171297	REYES SIMPE, ANDREA YOLANDA
20172549	RIVERA URBINA, JOSSELYN ALEXANDRA
20171347	ROJAS ARANGURI, YASSER ENRIQUE
20183206	ROSELL CARPENA, VALERIA
20161301	RUIZ HORNA, VALERIA ELIZABETH
20184429	RUIZ RODAS, ELLEN GABRIELA
20123107	SANTOS RONDINEL, LUIS ENRIQUE
20171499	SOTELO VELARDE, JORGE LUIS
20183308	TARAZONA LARRAURI, LIGIAELENA DANIELA
20183314	TELLO PACHECO, DIEGO ALEXANDER
20181878	TERAN TORERO, SALVADORE
20192289	THOMAS ROMERO DE DUNAND, GISELLE JULIETA
20183336	TORRES LEON, JAVIER JESUS
20183344	TOVALINO PARRAGA, ALVARO MANUEL
20183398	VEGA VILCHEZ, ANA PAULA
20161511	VEGA VILLANUEVA, ANDREA VANESSA
20161512	VELA GUILLEN, DANIELA VALERIA

20182016	VELASQUEZ GUTIERREZ, ANDREA ELIZABETH
20182028	VERA CARPIO, GIULIANO FABRIZIO
20151466	VIVAS IGARZA, MERCEDES ELIZABETH
20174063	WILD BENAVENTE, MARCO GEORG

21. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:

20142554	ARESTEGUI HURTADO, ARANTZA VALERIA
20161818	BARRON GUARDIA, CAMILA MARIAFERNANDA
20150313	CHAVEZ CRUZ, GRETA LUCIA
20160358	CHAVEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ JACQUELINE
20142701	CHICHIZOLA POSADAS, GUIDO FABRIZIO
20130406	DELGADO MENDOZA, ROBERTO FRANCISCO
20152517	FLORES MAZZUCHELLI, CAMILA
20150544	FLORES YAÑEZ, DIEGO CARLOS
20172210	HERNANDEZ PARRA MORZAN, LUIS MATIAS
20170916	MATUTE GUEVARA, FERNANDO MANUEL
20142020	MENDOZA LAVADO, YAZMIN ALEJANDRA
20172370	MONCADA RIVAROLA, MARCO AURELIO
20160974	NAVARRO GARCIA, PILAR
20171058	NEYRA ZENTENO, MARIA PAZ
20153154	NIEVES MALPARTIDA, CAMILA ORIANA
20171088	OLAZABAL TAMAYO, LUIS ANIBAL
20161719	PAZ ESTREMADOYRO, ALEXANDRA
20152290	RODRIGUEZ MARTINEZ, MATIAS
20141294	SUAREZ HEREDIA, VALERIA ALESSANDRA
20171611	VALER LLERENA, STEFANO
20184629	YATACO CHICO, MIGUEL ANGEL

22. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:

20180016	AGUILAR O'BRIEN, MARIA JOSE
20180021	AGUIRRE ARANA, CAROLINA
20180139	ARTEAGA FORTUNA, ANDREA NATALIA
20180152	AYALA YUYALI, LUZ ELISA
20180198	BAUTISTA GUEVARA, MALU NICOLE
20182335	BONIFAZ GARCIA, DANIELA SOFIA
20180282	BUSTAMANTE ROSAS, CAROLINA
20162889	CABELLO CENTURION, ENZO LUCIANO
20182415	CARRERA QUENES, CARLOS ALONSO
20183688	CÁCERES STUCCHI, PAMELA ESTEFANÍA
20180463	CISNEROS ARRIETA, PAULA
20180498	CORNEJO PERALES, GIANELLA ROSARIO
20180548	DE BARBIERI SEMINARIO, RAFFAELLA
20180573	DEL VALLE BOCKOS, ARIANA
20180585	DELGADO TENORIO, ARIANA LUCIA
20170492	DOMINGUEZ ARCOS, SEBASTIAN HARU HABID
20170493	DOMINGUEZ CALDERON, FLAVIA

20173304 EGUREN VALENZUELA, ALONSO
 20173315 ESCURRA PLASENCIA, GIANINA CRISTEL
 20182560 ESPINOSA GIACOMA, ARIANA
 20183888 FARRO BAZAN, DIANA GRACE
 20132821 GRANADOS HANCO, NIKOLAS SEBASTIAN
 20192260 GUTIERREZ COELLO, BIANCA AMELUZ
 20170737 HUARINGA VEGAS, JESSENIA JULIANA IRENE
 20180990 LACHERRE DIAZ, PAULO CESAR
 20162178 LARREA AGUILAR, DIEGO ALONSO
 20173567 MANRIQUE ALVA, ALESSANDRA DANIELA
 20181134 MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA
 20153100 MATAALLANA ALBENGRIN, MIYANU
 20181144 MATOS ORTEGA, MARIA JOSE
 19980451 MAURER MADUEÑO, AUGUSTO WOLFGANG
 20160920 MORA REEVES, PAULA
 20163382 OBREGON DELGADO, SEBASTIAN RAFAEL
 20182986 OCHOA SANTIVÁÑEZ, RODRIGO ARMANDO
 20173663 ORTEGA GALVEZ, DANIELA
 20171132 PALACO GARAY, VERONICA ALEXANDRA
 20172449 PALAO OYOLA, ANTUANETTE
 20163423 PELAEZ NUÑEZ, ANA LUCIA
 20181461 PICCONE MATAALLANA, FERNANDO III
 20153242 QUINTANA NEGRON, RODRIGO
 20092540 RAMON DU BOIS, DANIEL JESUS
 20181564 RAMOS AREVALO, ALESSANDRA VALERY
 20183145 REYES GONZALEZ, ARIANA ALEJANDRA ISABEL
 20171319 RIVERA PAREDES, NATALIA
 20181630 RIZO PATRON MENDIOLA, FERNANDA
 20183214 SABA ORAMS, FRANCESCA
 20181730 SALAZAR SALAZAR, ANDREA JIMENA
 20153326 SANTIAGO RIVERA, SHIRLEY MADELEINE
 20173896 SANTOS PINO, MARIA DEL CARMEN ODETTE
 20163608 SEOANE MACCHIAVELLO, VALERIA
 20173936 TASAYCO RODRIGUEZ, CLAUDIA VALERIA
 20184557 URRUTIA BARCO, CAROLINA CRISTINA
 20171595 VALCARCEL ROBLES, TANA JANET
 20183386 VARGAS VILLACORTA, DIEGO NICOLAS
 20181985 VASQUEZ BOERO, VALERIA ALEJANDRA MARCELA
 20181990 VASQUEZ MAKISHI, DANIELA AKEMI
 20162617 VEGA ALIAGA, VERONICA
 20153417 VEGA MORALES MACEDO, ANGELA MICAELA
 20182048 VILLA ALVARADO, ANA BEATRIZ
 20183448 YAÑEZ ORTIZ, GREACE JADY

23. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a las siguientes bachilleres:

20140164 BERROCAL ARAGONES, GABRIELA ANGELICA
 20160192 BOSIO BOBADILLA, SABINA BEATRIZ
 20122595 CAPARO PIMENTEL, MARIA ALEJANDRA

- | | |
|----------|--|
| 20160374 | CIGÜEÑAS NUÑEZ, MERCEDES GRACIA |
| 20172095 | ECHEANDIA VARGAS, ANDREA |
| 20160526 | ESTREMADOYRO AYBAR, SARA FABIOLA |
| 19861525 | MAGNANI SALCEDO DE SIMONS, CLAUDIA MARIA |
| 20161217 | REYES HUERTAS, VANESA ALISON |
| 20153398 | URIBE BRAVO, KARLA ANAMARÍA |
| 20162679 | ZEGARRA BALLON NEYRA, LUCIA |
24. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS a los siguientes exalumnos:
- | | |
|----------|--------------------------------|
| 20207061 | BAYONA MAC PHERSON, TIKSI |
| 20130152 | BELLIDO ARENAS, GONZALO JAVIER |
25. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS a los siguientes exalumnos:
- | | |
|----------|--------------------------------|
| 20172969 | BENAVENTE MANRIQUE, JORGE LUIS |
| 20040556 | GUTIERREZ DIAZ, CYNTHIA PAMELA |
26. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL a la siguiente exalumna:
- | | |
|----------|------------------------------------|
| 20062278 | AGÜERO HERRERA, ALEJANDRA PATRICIA |
|----------|------------------------------------|
27. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE CONTENIDOS a los siguientes exalumnos:
- | | |
|----------|-------------------------------------|
| 20062330 | BASELLI GUTIERREZ, ANGELO |
| 20080541 | LARREA LOZANO, MARIA FERNANDA |
| 19870467 | MARTOS CASTAÑEDA, ALICIA DAFNE |
| 19810936 | SUBAUSTE VILLANUEVA, PERCY REYNALDO |
28. APROBAR la Propuesta Docente para el período académico 2024-0.
29. RATIFICAR al profesor GONZALO FELIX GARCIA CALDERON MOREYRA en la categoría de Profesor Asociado, a partir del 1 de febrero de 2024 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
30. RATIFICAR a la profesora MONICA VERONICA MILAGROS TERRY GAMARRA en la categoría de Profesora Asociada, a partir del 1 de febrero de 2024 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
31. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas otorgado a PAOLA FALCON URRUTIA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

32. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial otorgado a ESTANISLAO NICOLAS PRIETO BEJAR, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.

33. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Comunicación otorgado a GINO ALDO SANTORO REYES, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Comunicación.

34. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Administración otorgado a LUIS ALBERTO KITSUTANI YOSHIMOTO, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Administración.

35. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial otorgado a JUAN JOSE ESPINOSA LUNA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.

36. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial otorgado a CHRISTIAN JOEL REYES SALINAS, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.

37. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Título Profesional de Abogado otorgado a ERNESTO JAVIER VILLA MORAN, por causal de deterioro.

DECLARAR la anulación del diploma original del Título Profesional de Abogado.

38. APROBAR la relación de becas para el personal docente de la Universidad de Lima, correspondiente al período académico 2024-0.

FACULTAR a la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

39. APROBAR la relación de becas para el personal no docente de la Universidad de Lima, correspondiente al período académico 2024-0.

FACULTAR a la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

40. APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y el Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de Lima y la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

41. DESESTIMAR el Recurso Extraordinario presentado por la alumna MARIAFE DE JESUS REYES SANCHEZ, código N° 20203509; CONFIRMAR la Resolución N°012-2023/TD, de fecha 20 de noviembre de 2023, emitida por el Tribunal de Disciplina, y DISPONER que la ejecución de la sanción de separación temporal de un período académico regular impuesta a la alumna MARIAFE DE JESUS REYES SANCHEZ, código N° 20203509, se haga efectiva en el período académico regular siguiente, dándose por culminado el procedimiento disciplinario.

42. DESESTIMAR el Recurso Extraordinario presentado por ITALO BERTIN QUINTANILLA BEJARANO, código N° 20181517; CONFIRMAR la Resolución N°014-2023/TD, de fecha 10 de diciembre de 2023, emitida por el Tribunal de Disciplina y, con respecto a la ejecución de la sanción de separación temporal de un período académico regular resuelta, DISPONER que al haber completado su plan de estudios en la carrera de Ingeniería Industrial en el período académico 2023-2, no podrá realizar trámites administrativos hasta la conclusión del período académico regular 2024-1, dándose por culminado el procedimiento disciplinario.

43. CREAR la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, en su modalidad semipresencial, que comprende los estudios conducentes al grado académico de Maestro en Arquitectura y Cultura del Proyecto.

APROBAR el plan de estudios de la Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, en su modalidad semipresencial.

La Maestría en Arquitectura y Cultura del Proyecto, en su modalidad semipresencial, iniciará sus actividades luego de haber obtenido el licenciamiento correspondiente por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu.

44. APROBAR la actualización del plan curricular de la Maestría en Gestión de las Ciudades, en su modalidad presencial, cuya creación fue reconocida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria mediante Resolución del Consejo Directivo N° 107-2022-SUNEDU/CD, de fecha 12 de octubre de 2022, bajo el número 9 y con el código P35.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

45. APROBAR la actualización del plan curricular de la Maestría en Gestión de las Ciudades, en su modalidad semipresencial, cuya creación fue reconocida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria mediante Resolución del Consejo Directivo N° 107-2022-SUNEDU/CD, de fecha 12 de octubre de 2022, bajo el número 10 y con el código P36.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

46. APROBAR la actualización del plan curricular de la Maestría en Gestión de las Ciudades, en su modalidad a distancia, cuya creación fue reconocida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria mediante Resolución del Consejo Directivo N° 107-2022-SUNEDU/CD, de fecha 12 de octubre de 2022, bajo el número 11 y con el código P37.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

47. APROBAR la siguiente propuesta de actualización del plan curricular presentada por el Programa de Estudios Generales:

ASIGNATURA	PROPUESTA				ACTUAL			
	CRD.	HORAS			CRD.	HORAS		
		T	P	Total		T	P	Total
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	4	2	4	6	5	4	2	6
ÉTICA CÍVICA	2	2	0	2	1	0	2	2

La propuesta de actualización aprobada afecta a las asignaturas administradas por el Programa de Estudios Generales que se imparten en el primer nivel de estudios y son comunes a todas las carreras, cuyos planes de estudios se actualizarán conforme se detalla a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PLAN DE ESTUDIOS 2024-1									
PRIMER NIVEL							HORAS		
DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD.	CRED.	CAR.	TEO.	PRA.	TOT.
5111	510001	GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	-----		3	0	2	2	4
5111		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	-----		4	0	2	4	6
5111	6508	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	-----		3	0	2	2	4
5111	6505	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	-----		3	0	2	2	4
5111	6382	MATEMÁTICA BÁSICA	-----		5	0	4	2	6
5111		ÉTICA CÍVICA	-----		2	0	2	0	2
TOTAL					20				26

FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES									
PLAN DE ESTUDIOS 2024-1									
PRIMER NIVEL							HORAS		
DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD.	CRED.	CAR.	TEO.	PRA.	TOT.
5111	6505	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	-----		3	0	2	2	4
5111		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	-----		4	0	2	4	6
5111	6509	MATEMÁTICA PARA ARQUITECTURA	-----		5	0	4	2	6
7001	700001	PROYECTO DE ARQUITECTURA I	-----		5	0	1	8	9
4410	700118	DIBUJO I	-----		3	0	2	2	4
5111		ÉTICA CÍVICA	-----		2	0	2	0	2
TOTAL					22				31

La propuesta de actualización aprobada entra en vigencia a partir del período académico 2024-1.

COMUNICAR el presente acuerdo a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Sunedu, para los fines de ley.

48. APROBAR el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2024 y elevarlo a la Asamblea Universitaria para su ratificación.
49. MODIFICAR el artículo 114° del Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima, cuyo texto será el siguiente:

Art. 114° La bonificación por dedicación exclusiva solo se asigna al rector y al vicerrector.

En el caso del rector equivale al cien por ciento de su haber básico y en el caso del vicerrector equivale al setenta y cinco por ciento de su haber básico.

Lo dispuesto en el presente acuerdo entra en vigencia a partir del 19 de febrero de 2024.

50. Recordar que la expedición de certificados, constancias y documentos emitidos por las diversas autoridades o funcionarios de la Universidad de Lima que tienen por objeto acreditar o dar fe y evidencia documentaria de un hecho, estado o situación, debe corresponder, bajo responsabilidad, al ámbito funcional y a la esfera de competencia del funcionario o autoridad firmante, quien debe limitar sus prerrogativas a sus atribuciones.

La Ley Universitaria, el Estatuto y los reglamentos internos de la Universidad de Lima enuncian con claridad las atribuciones y los límites dentro de los cuales este ámbito competencial debe sustentar dichos actos.

51. NOMBRAR a la alumna ADRIANA NICOLE ARCILA JURADO, con código 20202520, miembro de la Comisión de Adquisiciones, en representación de los estudiantes.
52. NOMBRAR al alumno EMILIO BRUNO KAMICHE PLANAS, con código 20191043, miembro de la Comisión de Presupuesto, en representación de los estudiantes.

53. NOMBRAR a la alumna ROMINA CRISTINA FELIPPE AGUILAR, con código 20190713, miembro de la Comisión de Obras, en representación de los estudiantes.
54. ENCARGAR al abogado LUIS FELIPE COBEÑA NAVARRETE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07953429, las funciones que corresponden al cargo de Secretario General de la Universidad de Lima durante el período comprendido entre el 21 y el 27 de marzo del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar a las 13.15 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.